

El latín y el español en los diccionarios de los siglos XVI y XVII

Antonia M^a Medina Guerra
Universidad de Málaga

A Manuel Alvar Ezquerria

A pesar de lo que podría pensarse, y del tan traído y llevado nombre de Elio Antonio de Nebrija, una de las parcelas más olvidadas de la lexicografía española es la de los diccionarios con el latín y el español. Es de sobra conocida la importancia que, durante los siglos XVI y XVII, tuvo el estudio del latín¹ y los esfuerzos de gramáticos y dictionaristas² por “[...] desarraigar la barbarie de los hombres de nuestra nación”³. En los siglos XVIII y XIX siguen proliferando los diccionarios destinados a la enseñanza de la lengua de Terencio y Cicerón, pues el latín es la lengua de la Iglesia, y así se reeditan, corregidos y mejorados, muchos de los repertorios publicados siglos antes y ven la luz otros nuevos como los de EUGENIO CEBALLOS (1771), MANUEL DE VALBUENA (1793), FRANCISCO SALAZAR Y QUINTANA (1821) o RAIMUNDO DE MIGUEL Y NAVAS (1867), entre otros. Son, por tanto, muchos e importantes los repertorios con el latín y el español, por lo que mi intención no es realizar un catálogo exhaustivo de todos estos diccionarios, sino tan solo arrojar un poco de luz en esta parcela de la historia de nuestra lexicografía.

La lexicografía con el español se inicia en 1490 al publicarse en Sevilla el *UNIVERSAL VOCABULARIO* de Alfonso Fernández de Palencia, el primer gran diccionario que contiene nuestra lengua. No quiero con ello olvidar la actividad de San Isidoro, que tanta reper-

¹ “Recordemos, por otra parte, que el aprendizaje de lenguas que no fuese el latín no formaba parte de las enseñanzas habituales durante los siglos XVI y XVII [...]. Mientras los diccionarios incluyeron el latín como lengua más importante, pues su utilidad inmediata era su empleo en los centros de enseñanza surgidos al amparo de la Iglesia (escuelas catedralicias, Universidades) [...]” (MANUEL ALVAR EZQUERRA, 1992a, pp. 7-8).

² Desde Alfonso Fernández de Palencia, los autores de diccionarios se lamentan, sin apenas excepción, del escaso dominio que de la lengua latina tienen sus compatriotas. Véase, por ejemplo, el prólogo del *Diccionario latino-español* de Nebrija o el del *Diccionario de vocablos castellanos aplicados a la propiedad latina* de Sánchez de la Ballesta.

³ Vid. la dedicatoria de don Juan de Zúñiga del *Vocabulario español-latín* (¿1495?) de Elio Antonio de Nebrija.

cusión tuvo en la lexicografía europea posterior, o los glosarios medievales editados y estudiados por Eduardo García de Diego, Alfonso García Gallo, Américo Castro o Manuel C. Díaz y Díaz; ni tampoco dejar de lado los primeros glosarios españoles, como el estudiado por Fernando Huarte Morton.

Con el *Universal vocabulario en latín y en romance collegido por el cronista Alfonso de Palencia*⁴ comienza⁵ una de las etapas más florecientes de la lexicografía española, si bien su esplendor no evitó que fuese relegada por la crítica, durante muchos años, al olvido. El trabajo de Alfonso Fernández de Palencia, como el de otros muchos lexicógrafos españoles, quedó abandonado hasta que el reciente resurgir de la lexicografía en toda Europa despertó en nuestro país un tímido, aunque entusiasta, interés por algunos de nuestros tesoros lexicográficos. Muy importante en este sentido, y en especial en lo que se refiere a la figura y obra de Palencia, ha sido la labor realizada, entre otros, por JOHN M. HILL (1957), RAFAEL ALEMANY FERRER (1978 y 1981), ROBERT B. TATE (1983) o el sincero reconocimiento de GERMÁN COLÓN:

El *Universal Vocabulario* de Alonso de Palencia es una obra utilísima, con un caudal muy rico, que los filólogos actuales pueden explotar a fondo para el estudio del castellano. Por eso no han faltado ni un registro completo de voces internas, ni un facsímil de la edición sevillana de 1490 (1988, p. 44).

La reproducción facsimilar de la primera y única edición del *Universal Vocabulario*, con una útil introducción de SAMUEL GILI GAYA (1967), ha hecho posible rescatar la obra de Palencia del injusto olvido en que se hallaba, pero no ha sido suficiente como para despertar el entusiasmo que su autor merece. Anclado en muchos aspectos en la tradición medieval, tiene como fuente inmediata, si bien no lo copia fielmente (vid. MEDINA GUERRA, 1991), el diccionario de Papias al que mejora hasta convertir el *Universal vocabulario* en la antesala de la lexicografía moderna, que se iniciará con el *LEXICON HOC EST DICTIONARIUM EX SERMONE LATINO IN HISPANIENSEM* o *Diccionario latino-español* (1492) y el *DICTIONARIUM EX HISPANIENSI IN LATINUM SERMONEM* o *Vocabulario español-latino* (¿1495?)⁶.

⁴ Lamentablemente a esta edición de 1490, impresa en Sevilla por Pablo de Colonia, Juan Pegnitzer, Magno Herbst y Tomás Glockner, no le siguieron otras por lo que permaneció injustamente arrinconado hasta su reproducción facsimilar en 1967.

⁵ Y se inicia, como señala MANUEL ALVAR EZQUERRA, "un largo viaje" hacia la lexicografía monolingüe (1994).

⁶ Para JOSÉ PERONA el *Diccionario* y el *Vocabulario* forman parte de un proyecto más ambicioso, de un verdadero *Thesaurus linguae latinae* (1991, pp. 212 y ss.). MANUEL ALVAR EZQUERRA alude, junto al *Diccionario* y al *Vocabulario*, a los breves repertorios que acompañan, a modo de apéndice, a otras obras del maestro sevillano, como las *Introducciones latinae*, el *Lexicon iuris civilis*, etc. (1992, pp. 199-209). Entre estos repertorios se encuentran los *Latina uocabula ex iure ciuili in uoces hispanienses interpretata* y *Aelii Antonii Nebrissensis Novae Iuris Civilis Dictiones per Ordinem Alphabetarum Digestae* (conocido con el nombre de *Parvum Vocabularium*), ambos editados por JOSÉ PERONA (1991), pp. 189-365 y (1987-88-89), pp. 1109-1136.

Los diccionarios de Nebrija han sido ya estudiados desde interesantes y diversas perspectivas (vid., por ejemplo, GLORIA GUERRERO RAMOS, 1995), no obstante, una vez más hay que insistir en el enorme esfuerzo que debió realizar Nebrija para establecer por primera vez las equivalencias de las voces españolas que, por referirse a conceptos nuevos, no tenían correlatos en latín. A pesar de estas dificultades, tanto en el *Vocabulario* como en el *Diccionario*, triunfa un extraordinario dominio de las equivalencias, que se acentúa aún más, si cabe, en el *Vocabulario*, al no existir enlace entre las entradas españolas y las voces latinas.

Los diccionarios de Nebrija se convierten pronto en el modelo que habrían de seguir muchos lexicógrafos dentro y fuera de nuestras fronteras. Sin embargo, la influencia del gramático sevillano apenas se deja sentir en el *VOCABULARIUM ECCLESIASTICUM*⁷ de su paisano y amigo RODRIGO FERNÁNDEZ DE SANTAELLA⁸. El *Vocabularium ecclesiasticum* nace con la intención de facilitar la comprensión de las Sagradas Escrituras a los religiosos, y toda su configuración gira en torno a esto.

Las concepciones de las que parten Nebrija y Fernández de Santaella son muy distintas⁹. El *Diccionario latino-español* es un diccionario de carácter general, que tiene como fin servir de apoyo a un público muy diverso: juristas, eclesiásticos, estudiantes... El *Vocabularium ecclesiasticum* va destinado a religiosos con escasos conocimientos de latín. Nebrija opta por la simplicidad -no exenta de dificultad- de las equivalencias, mientras que Fernández de Santaella intenta recoger el mayor número de informaciones, no siempre léxicas, en torno a la voz de la entrada. A diferencia de Antonio de Nebrija, el autor del *Vocabularium ecclesiasticum* prefiere realizar agrupaciones lexemáticas y recopilar el mayor número posible de acepciones bajo una misma entrada indicando con exactitud en qué texto o qué autor eclesiástico aparece (ANTONIA M.^A MEDINA GUERRA, 1990, pp. 329-342), lo que hace que en muchos aspectos el *Vocabularium ecclesiasticum* esté próximo al *Universal vocabulario* de Alfonso Fernández de Palencia o a las fuentes de este (vid. ANTONIA M.^A MEDINA GUERRA, 1991). No obstante, el cotejo de am-

⁷ Siete años después de la publicación del *Diccionario latín-español*, el 14 de febrero de 1499, de la imprenta sevillana de Juan Pegnitzer, Magno Herbst y Tomás Glockner sale a la luz el *Vocabularium ecclesiasticum* de Rodrigo Fernández de Santaella. HOMERO SERIS, basándose en los testimonios de Hurtado y Palencia, no descarta la posibilidad de una edición anterior, en 1496 (1964, pp. 165-166). Tal edición no debió de existir, pues todos los repertorios y catálogos que he consultado recogen como primera impresión la de 1499.

⁸ Conocido como Maese Rodrigo, nació en Carmona (Sevilla) el 15 de diciembre de 1444 y falleció en Sevilla el 20 de enero de 1509. A la edad de 23 años obtuvo una beca de teología en el Colegio de San Clemente, en Bolonia. En San Clemente coincidió con Elio Antonio de Nebrija, Vicerrector o Rector de dicho centro en 1468. Vid. ANTONIA M.^A MEDINA GUERRA (1994a), pp. 145-151.

⁹ A pesar de las muchas diferencias que guardan los diccionarios de Nebrija y Fernández de Santaella, los adicionadores y correctores del *Vocabularium ecclesiasticum* incorporarán al texto original numerosas alusiones y referencias a aquél. La influencia de Nebrija llega, pues, al *Vocabularium ecclesiasticum* de forma indirecta a través de los epígonos de Rodrigo Fernández de Santaella, que, en ediciones posteriores a la zaragozana de 1508 (última en vida del autor), engrosaron el diccionario con multitud de añadidos y correcciones que no siempre significaron mejoras de la obra original.

bas obras pone de manifiesto que son más las diferencias que las semejanzas y que el primer gran diccionario con el español no fue la fuente inmediata del repertorio de Santaella (vid. ANTONIA M.ª MEDINA GUERRA, 1994b, pp. 106-119).

En el prólogo de la edición sevillana de 1499, Rodrigo Fernández de Santaella insiste en que el diccionario es el resultado de su peregrinaje por tierras sicilianas:

Componiendo vn vocabulario el qual contenta muchos prouechos [...]. Y porque es fructo negociado en e fte mi fíciliano peregrinaje. & d[e] mi pe[re]grino de fde mi niñez. E por gloria & feruicio de aquel peregrino que abrió el fe fo delas e fcripturas & con claras razones & fuaua manera alumbró la moro fa & tardía rudeza de fus dos di fípulos. el qual me redimió & confortó para dar le cabo. E porque alle[nd]e de fto es obra peregrina. conuie ne faber e ftraña & de inu fitado e ftilo: pe[n] fê llamar e fte libro Peregrino y embiarlo en romeraje a vos reyna e fclarecida [...].

Estas palabras del autor del *Vocabularium*, las semejanzas de los títulos y el cotejo de las obras parecen indicar (vid. ANTONIA M.ª MEDINA GUERRA, 1994b, pp. 123-130) que Rodrigo Fernández de Santaella tomó como punto de partida el *Vocabulista ecclesiastico latino-volgare*¹⁰ del fraile Giovanni Bernardo da Savona (vid. ANTONIA M.ª MEDINA GUERRA, 1996a).

El diccionario de Rodrigo Fernández de Santaella gozó de un éxito y prestigio muy semejante al de los diccionarios de Nebrija¹¹. En vida de Santaella el *Vocabularium ecclesiasticum* tan solo conoció tres ediciones (Sevilla, 1499; Lión, 1503 y Zaragoza, 1508), pero tras la muerte de su autor se convierte pronto en uno de los diccionarios más famosos de la época y las ediciones se suceden rápidamente. Según HANS-JOSEF NIEDEREHE el *Vocabularium ecclesiasticum*

[...] commence à augmenter considérablement le nombre de ses éditions, et ce dix ans après la mort de son auteur: il s'agit du *Vocabularium Ecclesiasticum* de Rodrigo Fernández de Santaella, mort en 1509. De son dictionnaire, on compte, pour les années 1520, cinq éditions, c'est-à-dire autant que du dictionnaire de Nebrija. Pour les années 1530, encore une fois cinq; ensuite, neuf, et encore une fois cinq pour les années 1550. Il semble ensuite avoir perdu rapidement en importance, car au cours des

¹⁰ Se ha creído ver en este diccionario ciertas concomitancias con las *Cornucopia sive linguae latinae commentarii* de Niccolò Perotti y el *La Summa quae vocatur Catholicon* de Giovanni Balbi. Este último tiene como fuente, entre otras obras, el *Elementarium doctrinae rudimentum* por lo que es muy significativo que se hallen en el diccionario de Savonese referencias directas a Papias (**Gyth: Quum; Recens. tis: Stilla, le Treni f fus. íi, etc.**), lo que explica las semejanzas, a las que antes aludía, del *Vocabularium* de Santaella con el *Universal vocabulario* de Palencia.

¹¹ Para las ediciones de los diccionarios de Nebrija y Santaella, vid. GLORIA GUERRERO RAMOS (1995), pp. 53-93 y JOAQUÍN HAZAÑAS Y LA RÚA (1909), pp. 154-196.

vingt années qui suivent, on n'en enregistre au total que trois rééditions. Après, il n'y en a plus aucune [...]. Le déclin du Vocabulaire de Maître Rodrigue à partir des années 1560 est accompagné, et peut-être causé, par l'essor du *Lexicon ecclesiasticum latino-hispanicum* de Diego Jiménez Arias (1986, p. 14).

En efecto, en el año 1566 se imprime en los talleres salmantinos de Andrés de Portonarij el *LEXICON ECCLESIASTICUM* de Diego Jiménez Arias, pero este no es más -a pesar de sus continuas críticas a Fernández de Santaella- que un "seguidor aventajado" del lexicógrafo sevillano (ANTONIA M.^A MEDINA GUERRA, 1996b y 1996c). Así, pues, a partir de la década de los cincuenta, el entusiasmo por esta obra lejos de comenzar a decaer, como señala HANS-JOSEF NIEDEREHE, estaba en alza, ya que por entonces se hicieron once¹² impresiones, frente a las cinco¹³ y ocho¹⁴ que se llevaron a cabo durante los años treinta y cuarenta, respectivamente.

Antes de ser publicado con el nombre de *Lexicon ecclesiasticum* en 1566, el diccionario de Rodrigo Fernández de Santaella había ya sido reeditado en más de treinta ocasiones. La mayoría de estas ediciones están corregidas y mejoradas, como señala HAZAÑAS Y LA RÚA, por un autor anónimo (1909, pp. 38-39). En 1556 (Salamanca, Apud Ioannem Mariam Terra Noua, & Iacobum Archarium) se imprime la primera edición con las adiciones y correcciones de Eustaquio Cervantes de Morales, seguidor entusiasta -a diferencia de Jiménez Arias- de Fernández de Santaella. Mejoradas y aumentadas por Morales vieron la luz tres ediciones más del *Vocabularium ecclesiasticum* con el título de *Dictionarium ecclesiasticum*: Salamanca, 1561; Alcalá, 1569 y 1572. Salvo estas dos ediciones complutenses, a partir de 1566 el *Vocabularium ecclesiasticum* se imprimirá con el título de *Lexicon ecclesiasticum* figurando en la portada como autor Diego Jiménez Arias. No volverá a publicarse bajo el nombre de Fernández de Santaella hasta muy avanzado el siglo XVIII (Madrid, 1744, 1770, 1774, 1789), aunque ya antes, en la edición valenciana de 1685, corregida por Martín David, se le reconocía como autor del diccionario.

¹² Medina del Campo, Apud Guillelmus de Miles, 1550; Sevilla, sin impresor, 1550; Zaragoza, In aedibus Bartolomaei a Nagera, 1550; Medina del Campo, Guillelmum de Milis, 1551; Toledo, In aedibus Ioannis Ferrarj, 1552; Medina del Campo, Apud Sebastianum Martinez, 1555; Medina del Campo, Excudebat Guillelmus de Milis typographus prope ecclesiam principalem, 1555; Zaragoza, In aedibus Bartolomoe a Nagera, 1555; Salamanca, Apud Iohannem Mariam de Terra Nova y Iacobum Archarium, 1556; Toledo, Per Ioannem de Ayala, 1556; Toledo, Per Ioannem de Ayala, 1559.

¹³ Zaragoza, sin impresor (JOAQUÍN HAZAÑAS Y LA RÚA, 1909, n.º 9, pp. 161-162, sospecha que pueda tratarse de Jorge Coci), 1530; Sevilla, Per Joannem Valera, 1538; Zaragoza, Excusum in aedibus Georfij Coci Theutonici, 1538; Alcalá de Henares, Apud Joannem Brocariu, 1539; Sevilla, Joannem Valera, 1539.

¹⁴ Alcalá de Henares, Apud Joannem Brocariu, 1540; Salamanca, In officina Petri de Castro, 1540; Zaragoza, Excusum in aedibus Georgij Coci Theutonici, 1540; Alcalá de Henares, Per Michaele de Eguia, 1546; Estella, Excudebat Michaele de Eguia, 1546; Zaragoza, Excusum aedibus Georgij Coci, 1546; Salamanca, Excudebat Adreas de Portonariis in sua officina, 1549; Zaragoza, In aedibus Bartolomaei a Nagera, 1549.

La influencia de Antonio de Nebrija tampoco se deja sentir casi un siglo más tarde en el *DICTIONARIO DE VOCABLOS CASTELLANOS APLICADOS A LA PROPIEDAD LATINA*¹⁵ de Alonso Sánchez de la Ballesta¹⁶. A diferencia del *Vocabulario español-latino*, el diccionario de Sánchez de la Ballesta da cabida a numerosas frases pluriverbales, ya sean locuciones, frases proverbiales, refranes o citas de autores clásicos lo que constituye una de sus características más sobresalientes. Pero sobre todo se aleja del *Vocabulario* de Nebrija, porque, pese a ser un diccionario español-latín, no está concebido desde el español sino desde el latín, y ello se refleja de manera especial en el número y clase de informaciones que aparecen en los artículos, engrosados, a veces, con la cantidad vocálica, la categoría gramatical, los sinónimos griegos, la ortografía o el uso correcto de la forma latina correspondiente a la entrada española. Es frecuente la contextualización de la voz latina utilizando como ejemplo una cita de Terencio o Cicerón, modelos a los que Sánchez de la Ballesta suele recurrir para paliar “[...] la falta de la lengua latina en los E [pañoles]”¹⁷.

Las numerosas citas de Terencio y Cicerón, y las prolijas informaciones en torno a los vocablos latinos me llevaron a cotejar la obra de Sánchez de la Ballesta con uno de los repertorios lexicográficos de mayor fama en la época, el diccionario de Ambrogio Calepino. La comparación de ambos repertorios pone de manifiesto que Sánchez de la Ballesta utilizó el diccionario de Ambrogio Calepino, del que selecciona las informaciones que más le interesan, entre ellas muchas citas de Terencio y Cicerón, eludiendo las referencias que iexicógrafo bergamasco hace de obras de otros autores. Sánchez de la Ballesta sigue también a Ambrogio Calepino cuando, en contadas ocasiones, indica la cantidad vocálica, la categoría gramatical o los sinónimos griegos de la forma latina correspondiente a la entrada española (vid. ANTONIA M.^a MEDINA GUERRA, 1993, pp. 379-385).

Pero quizás la principal aportación del *Diccionario de vocablos castellanos aplicados a la propiedad latina* de Sánchez de la Ballesta a la lexicografía española consista en las numerosas construcciones pluriverbales que contiene. En este sentido, una de las fuentes más inmediatas de Sánchez de la Ballesta son, como se indica en el prólogo, los *Adagiarum Chiliades* de Erasmo, el autor más citado en el «Index Adagiarum» que se halla al final del diccionario (vid. ANTONIA M.^a MEDINA GUERRA, 1994b, pp. 388-390).

¹⁵ La primera y única edición de este diccionario es la impresa por Juan y Andrés Renaut en Salamanca en 1587. MAURIZIO FABBRI cita a Cristóbal de Fonseca como autor de un diccionario de idéntico título e impreso también por Renaut en Salamanca en 1587 (1979, p. 161). No se recoge esta referencia en ninguno de los otros catálogos consultados, así, por ejemplo, NICOLÁS ANTONIO (1783, p. 244), M.^a DEL CARMEN FERNÁNDEZ-VILLAMIL INGUNZA (1985, n.ºs 348 y 349), p. 132, ANTONIO PALAU (1951, n.ºs 93158-93188, pp. 450-451) o KLAUS WAGNER (1988, pp. 37, 49 y 167), entre otros, no recogen entre las obras de Fonseca este diccionario.

¹⁶ Según nos revela Gonzalo Correas, es el seudónimo empleado por el Padre Frómesta de San Agustín (véanse las entradas *Al fazer, ni Kan y No llogará a los mazuelos* del *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*).

¹⁷ Prólogo en romance del licenciado Alonso Sánchez de la Ballesta.

El material paremiológico conservado en el *Diccionario de vocablos castellanos* es de una gran riqueza, constituyendo una parte importante del caudal léxico recogido por Sánchez de la Ballesta. Su obra, por tanto, será precedente de posteriores repertorios paremiológicos, tal es el caso del *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Gonzalo Correas y, en menor medida, del “Alphabeto Tercero, que contiene la Razón y Declaración de algunos Refranes y Fórmulas Castellanas, que dicen Hispanismos” del *Diccionario etimológico* de Francisco del Rosal.

Diez años más tarde, en 1597¹⁸, Bartolomé Bravo publica en Zaragoza el *THESAURUS VERBORUM AC PHRASIUM AD ORATIONEM EX HISPANA LATINAM EFFICIENDAM & LOCUPLETANDAM*. El *Thesaurus* es un diccionario español-latín y, al igual que el *Diccionario de vocablos castellanos*, la obra de Bravo da cabida, aunque en menor medida, a numerosas formas pluriverbales lexicalizadas, que sirven, en la mayoría de los casos, para contextualizar la voz de la entrada. Son frecuentes también las citas de autores clásicos, principalmente de Cicerón, lo que unido a una errónea catalogación de las ediciones¹⁹ ha hecho que tradicionalmente se considere como fuente de este repertorio de Bravo el voluminoso *Thesaurus* de Mario Nizzoli. Sin embargo, el *Thesaurus* de Bravo guarda mayores similitudes con una de las obras más importantes de la lexicografía española, el *Vocabulario español-latino* de Elio Antonio de Nebrija. La confrontación de los tres repertorios así parece indicarlo (vid. ANTONIA M.ª MEDINA GUERRA, 1994b, pp. 346-357).

Es probable que la influencia del lexicógrafo sevillano llegase, como en el caso de Alonso Sánchez de la Ballesta, de manera indirecta a través del *Dictionarium* de Ambrogio Calepino, del que Bartolomé Bravo quizás tomó las contadas citas que de los autores latinos se hallan en el *Thesaurus*. Sea como sea, lo que parece obvio es que el jesuita español, a diferencia del autor del *Diccionario de vocablos castellanos aplicados a la propiedad latina*, es deudor de la corriente lexicográfica iniciada por el andaluz un siglo antes, pues en el *Thesaurus* las informaciones del artículo, al igual que en el *Vocabulario* nebrisense, suelen reducirse a los equivalentes latinos.

¹⁸ La primera edición del *Thesaurus* es, según JULIO CEJADOR Y FRAUCA (1972, p. 366), MAURIZIO FABBRI (1979, n.º 1582, p. 165) y ANTONIO PALAU Y DULCET (1949, n.º 34617, p. 385), entre otros, la impresa en Pamplona en 1590; sin embargo, ANTONIO PÉREZ GOYENA afirma que “[...] ni los bibliógrafos jesuitas ni los narvarros tienen noticias de semejante impresión” (1947, p. 213).

La primera edición de la que me consta que se conserva algún ejemplar es la valenciana de 1606 (LISBOA. *Biblioteca Nacional*, L. 4262 V.- PARÍS. *Biblioteca Nacional*, X. 2679). Pero, a juzgar por la aprobación de la edición de Palma de 1607 (“Recensvi The [aurum uerboru[m] ac phra [ium] auctore Barptolemæo Brauo è Societate no [tra, quarta hac editione recognitu[m], notatum accentibus, auctu[m] paroemiis, locupletatu[m] [synonymis, atq[ue] aliis phra [ibus. In quibus nihil offendi nonpium. Et mirum e[st], pari quaternionum numero quidquam accre [cere potui [f[er]e: præ [fertim] cùm Typographus, ad tertia[m] Valentia[rum] editionem, chartae propterea nihil adjungendu[m] putarit [...]”), el *Thesaurus* debió conocer al menos dos ediciones más con anterioridad a la de 1606: Zaragoza, 1597 y Salamanca, 1599.

¹⁹ MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO cita, entre las ediciones del *Thesaurus*, dos ediciones del *Compendium* (Valladolid. 1627 [n.º CCCLXXXVI] y Alcalá de Henares. 1672 [n.º CCCXC]), a las que debe referirse cuando afirma que en algunas ediciones del *Thesaurus* se declara que es un resumen de la obra de Nizzoli (1902, p. 366).

Bartolomé Bravo falleció en 1607, antes de que fuera a la imprenta su otro repertorio lexicográfico, el *COMPENDIUM MARIJ NIZOLII SIVE THESAURI MARCI TULLII CICERONIS, QUOTUM VERBA, TUM VARIAE CUIUSQUE FORMULAE, AC LOCUTIONES, QUIBUS IDEM USUS EST, CONTINENTUR, HISPANO IDIOMATE SINGULIS VERBIS AD SCRIPTO*, un diccionario latino-español que su sobrino publicará en Valladolid en 1619²⁰. Ya desde el título Bravo declara la fuente del *Compendium*²¹, y vuelve a insistir en ello en el prefacio latino²² que acompaña al diccionario en las primeras ediciones. Además de la obra de Nizzoli, Bartolomé Bravo debió contar sin duda con el diccionario de Ambrogio Calepino o con una edición plurilingüe del *Thesaurus* de Nizzoli, inspirada en el *Dictionarium*²³, como se aprecia de manera especial en el apéndice que acompaña a la obra de Bravo en las primeras ediciones: “Verba quam plurimam, quae in ciceronis scriptis desiderantur, a varijs scriptoribus”²⁴.

En el transcurso de casi tres siglos los diccionarios de Bravo fueron corregidos y aumentados en frecuentes ocasiones, la mayoría de ellas, por miembros de la Compañía de Jesús²⁵. Pero, a diferencias de las ediciones del *Vocabularium ecclesiasticum* de Rodrigo Fernández de Santaella, en las del *Thesaurus* y en las *Compendium*, salvo en con-

²⁰ En el Privilegio Real de la edición vallisoletana de 1619 del *Compendium* se lee: “Por qua[n]to por parte de voz Pedro Brauo Religioso de la Co[m]pañía de Iesus, nos fue fecha relació[n], q[ue] por nos se auía dado lice[n]cia al Padre Bartolomé Brauo, vuestro tío, difunto Religioso q[ue] fue de la dicha Co[m]pañía, para q[ue] pudiesse imprimir vn libro por él co[m]puesto, intitulado, *Co[m]pendiu[m] M. Nizolii. sive Thesauri Ciceronis*, y priuilegio por diez años, y por auer muerto el suso dicho no auía podido tener efecto la dicha impresión, y del dicho libro originalmente ante los del nuestro Consejo hizistes presentar, rubricado de Cristóval Núñez de León, escriuano de Cámara, que fue del nuestro Consejo, y nos podistes, y suplicastes mandaremos se os prorrogase, y co[n]cediesse de nuevo priuilegio, para por tiempo de los diez años vos, y no otro ninguno pudiesedes imprimir, y vender el dicho libro sin incurrir en pena alguna, o como la nuestra merced fuesse [...]”.

²¹ No tendría, por tanto, sentido que la ocultase en el *Thesaurus*, es más, no se halla en las ediciones de este nada que induzca a pensar en una influencia directa del Nizzoli.

²² “Quoniam vero f[e]le f[er]i f[er]ma illa f[er]unt, quae in Ciceronis f[er]criptis ab ip[s]o eloque[n]tiae principe v[er]furpata reperiuntur Marij Nizolij in eiu[s]dem opera acurati f[er] f[er]imis ob f[er]bationibus plurimum v[er] f[er]i f[er]umus, cuius, & in ip[s]is verbis colloca[n]dis ordinem f[er]equimur, & in cuiu[s] f[er]que verbis v[er] f[er]u, natura que explicanda imitaremur indu f[er]triam”.

²³ “[...] il Calepino sarà preso a modello da vari lessicografi posteriori, non solo nella parte latina, ma anche in quella plurilingue. L’imitazione sarà più o meno profonda, limitandosi alcuni all’idea della traduzioni plurilingui, come il Toscanella, altri copiando senz’altro le traduzioni stesse, come han fatto coloro che aggiunsero le traduzioni francesi e spagnuole al ‘Thesaurus’ del Nizzoli” (ANNAMARIA GALLINA, 1959, p. 111).

²⁴ En ediciones posteriores, al menos a partir de la de 1662, corregida y aumentada por Pedro de Salas, se reconoce la influencia de Ambrogio Calepino, cuyo nombre pasa a ocupar un lugar relevante en la portada, por lo que el *Compendium* fue conocido popularmente con el nombre del *Calepino* de Salas. El término “calepino” no sería en este caso, como se ha creído hasta ahora, tanto sinónimo de diccionario como testimonio de una verdad: el diccionario de Calepino es en muchos aspectos la fuente del *Compendium*, incluso antes de ser mejorado por Pedro de Salas.

²⁵ Entre los adicionadores del *Thesaurus* se encuentran Felipe Mey, Juan Luis de la Cerda, Gerardo Montano, Pedro de Salas, Francisco Gabriel Tomás, Baltasar Henríquez, Lorenzo Ramírez de Prado, Valeriano Requejo, Antonio Martín Heredia, Pedro Martínez López; entre los del *Compendium*, Pedro de Salas, Juan Luis de la Cerda, Isidoro López, José Carrasco, Pedro del Campo y Lago.

tadas excepciones, aparece siempre en la portada, y ocupando un lugar preferente -inmediatamente después del título-, el nombre de Bartolomé Bravo. En la nómina de los adicionadores y correctores de Bravo, destaca de manera especial el Padre Pedro de Salas, a quien le debemos los cambios más significativos en la macroestructura y microestructura de ambos diccionarios. La primera edición del *Thesaurus* corregida por Salas es, según Backer-Sommervogel²⁶, la impresa en Valladolid en 1643²⁷; la primera del *Compendium* es la madrileña de 1670²⁸.

En 1679²⁹ otro padre jesuita, Baltasar Henríquez publica el *THESAURUS UTRISQUE LINGUAE HISPANAE, ET LATINAE, OMNIUM CORRECTISSIMUS*. Para Samuel Gili Gaya, Henríquez es uno de los seguidores de Nebrija:

Con respecto a la serie de ediciones más o menos añadidas del diccionario hispano-latino de Nebrija, el trabajo del P. Henríquez es de considerable importancia, no tanto por las palabras nuevas que registra como por el esmero y reelaboración de las equivalencias latinas (1960, p. xx).

El repertorio de Henríquez guarda semejanzas con el *Vocabulario español-latín de Nebrija*, pero de lo que no se percató Gili Gaya es de que estas se deben a que el *Thesaurus utriusque lingue hispanae, et latinae, omnium correctissimus* es una nueva versión corregida y mejorada del *Thesaurus* de Bartolomé Bravo³⁰, quien, como ya se ha

²⁶ Citado por MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO, 1902, n.º CCCLXXXVIII, p. 783.

²⁷ No he conseguido ver ningún ejemplar de esta edición. En la Biblioteca Universitaria de Salamanca hay un ejemplar de la edición vallisoletana de 1645 con la referencia 34.265. Hasta 1645 (o ¿1643?) el diccionario de Bartolomé Bravo se publica siempre con el título que le asignó su autor: *Thesaurus verborum ac phrasium ad orationem ex hispana latinam efficiendam & locupletandam*. Es a partir de este año, con las mejoras y adiciones incorporadas por Pedro de Salas, cuando comienzan a producirse cambios en el título:

Salas lo publica con el nombre de *Thesaurus hispanolatinus utriusque linguae dives opum*; Henríquez le da el título de *Thesaurus utriusque linguae hispanae, et latinae, omnium correctissimus*; Valeriano Requejo el del *Thesaurus hispanolatinus utriusque linguae verbis et phrasibus abundans* (este nombre es sustituido por el de *Tesoro de Requejo reformado* en las ediciones madrileñas de 1628 y 1638, y por el de *Nuevo Tesoro o sea Diccionario español-latino* en la de Madrid de 1860).

²⁸ El Padre Salas publica el diccionario latino-español de Bravo con el título de *Compendium latino hispanum, utriusque linguae*. El apéndice final, "Verba quam plvriam, quae in ciceronis Scriptis..." que acompaña a este repertorio desde la edición princeps, se elimina y tras el diccionario se incluye una lista de voces sacras ("Nomina et verba sacra, quorum difficilis usus, & significatio apud litteras, & scriptores sacros reperitur; breviter exposita, & ex Latino in Hispanum sermonem translata") y una de voces hebreas ("Plurimae voces hebraeae in latinum, et hispanum sermonem, translatae"). Estas listas de voces sagradas y hebreas son el punto de partida de las adiciones de Lama Cubero al *Vocabularium ecclesiasticum*; vid. ANTONIA M.ª MEDINA GUERRA (1996c), pp. 125-126).

²⁹ ANTONIO PALAU (1953, n.º 113014, p. 540) y MAURIZIO FABBRI (1979, n.º 1551, p. 161) citan una edición impresa en Madrid por García Infanzón en 1670. Es curioso que ni Palau ni Fabbri hagan mención de la edición de 1679, descrita por el CONDE DE LA VIÑAZA (1978, n.º 737, p. 746). De esta edición manejo el ejemplar 3/4655 de la Biblioteca Nacional de Madrid.

³⁰ A pesar de tomar como punto de partida el *Thesaurus*, a diferencia de los otros adicionadores y correctores, Baltasar Henríquez no menciona a Bartolomé Bravo ni en la portada ni en las hojas preliminares.

dicho, es deudor del lexicógrafo sevillano. El objetivo de Henríquez es idéntico al proclamado por Bravo y sus otros adicionadores, esto es, facilitar a los jóvenes el estudio del latín. El *Thesaurus* de Henríquez sigue siendo un diccionario principalmente ciceroniano, si bien no duda en citar junto a Cicerón a otros autores latinos como César, Salustio o Tito Livio³¹. La incorporación sistemática de voces no “ciceronianas” constituye sin duda alguna la aportación más importante de Baltasar Henríquez a la obra de Bravo³².

Tanto el *Thesaurus* como el *Compedium* de Bartolomé Bravo entroncan con la concepción lexicográfica iniciada un siglo antes por Elio Antonio de Nebrija, pero superando uno de los aspectos más criticados del maestro sevillano, la falta de citas, y deja el camino abierto para los grandes diccionaristas de los siglos XVIII y XIX, Manuel Valbuena y Vicente Salvá³³, entre otros:

Apenas había renacido el buen gusto y las letras humanas en Europa, cuando uno de sus primeros restauradores en España, Antonio de Lebrija, publicó en 1494 un *Vocabulario latino-español*, y en 1495 otro español-latino, los cuales, como su Gramática, han logrado el singular privilegio de servir de fundamento a todos los que entre nosotros han escrito gramáticas y diccionarios latinos que hayan obtenido algún séquito. Olvidados absolutamente el *Vocabulario* de Fernández de Santa Ella, el de Jiménez Arias y el *Diccionario de vocablos* de Sánchez de la Ballesta; a Lebrija han tenido a la vista Salas en su *Compendium latino-hispanum*, Jiménez en su *Dictionarium manuale*, Requejo en el *Thesaurus*, y más que todos Rubiños, el cual anuncia desde la portada que su *Diccionario* es el mismo de Lebrija con varias enmiendas y adiciones, habiendo conservado igual título su nuevo espurgador Cruz Herrera, en la última edición de 1790. Necesario era con todo adoptar un nuevo rumbo, pues sobre la inexactitud de las citas y sus interpretaciones, el poco discernimiento en calificar las voces y frases de pura o de mala latinidad, la repetición de ejemplos de un mismo significado, la carencia absoluta de los de diversos, y la escasez en general de voces y de sus distintas acepciones [...]³⁴.

³¹ Vid. a este respecto la breve advertencia al lector que precede el repertorio lexicográfico.

³² Para el cotejo de los *Thesaurus* de Bravo y Henríquez, vid. ANTONIA M.^a MEDINA GUERRA (1994b), pp. 369-374.

³³ Como señala MANUEL ALVAR EZQUERRA, Salvá es uno de los gramáticos y lexicógrafos más importantes del siglo XIX, “Es autor, como Domínguez, al que precedió, de un diccionario bilingüe español-francés, y también, de la revisión y actualización del latino-español de Valbuena. [...] A Salvá se deben dos diccionarios generales de la lengua, no siempre bien diferenciados por los estudiosos. El primero de ellos (VICENTE SALVÁ, *Diccionario de la lengua castellana por la Academia Española*, París, 1838, 2^a 1841) es, tal y como reza en la portada, la edición de 1837 del académico con muy pocas modificaciones [...]. El segundo de sus diccionarios (*Nuevo diccionario de la lengua castellana*, París, Vicente Salvá, 1846) sigue tomando como modelo el de la Academia, pero es ya tal el número de modificaciones (unas veinte mil según Salvá) que podemos considerarlo como una obra original [...]” (1992c, p. 646).

³⁴ Prólogo de Pedro Martínez López a la edición madrileña de 1872 del *Valbuena Reformado*.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEMANY FERRER, RAFAEL (1978): "En torno a los primeros años de formación y estancia en Italia del humanista castellano Alonso de Palencia", *Item. Revista de Ciencias Humanas*, 3, pp. 61-72.
- ALEMANY FERRER, RAFAEL (1981): "Un antecedente olvidado de Antonio Nebrija: la obra lexicográfica de Alonso de Palencia", *Item. Revista de Ciencias Humanas*, 5, pp. 119-132.
- ALVAR EZQUERRA, MANUEL (1992a): "Tradicón en los diccionarios del español", *Revista española de lingüística*, 22/1, pp. 1-23.
- ALVAR EZQUERRA, MANUEL (1992b): "Nebrija, autor de diccionarios", *Cuadernos de Historia Moderna*, 13, pp. 199-209.
- ALVAR EZQUERRA, MANUEL (1992c): "Spanisch: Lexikographie", *Lexikon der romanistischen linguistik*, VI, 1, Tübinga, Max Niemeyer Verlag, pp. 636-651.
- ALVAR EZQUERRA, MANUEL (1993): "Notas sobre el repertorio léxico de Andrés Gutiérrez Cerezo", en José Romera, Antonio Llorente y Ana M.^ª Freire, eds., *Homenaje al profesor José Fra-dejas Lebrero*, II, Madrid, UNED, pp. 785-793.
- ALVAR EZQUERRA, MANUEL (1994): "Un largo viaje hasta el diccionario monolingüe", *Voz y Letra*, pp. 47-66.
- ANTONIO, NICOLÁS (1783): *Biblioteca hispana nova sive hispanorum scriptorum qui ab anno MD and MDCLXXX...*, I, Madrid, Apud Ioachim de Ibarra.
- CEBALLOS, EUGENIO (1771): *Dictionarium latino-hispanum et hispano-latinum*, Madrid, Ibarra.
- CEJADOR Y FRAUCA, JULIO (1972): *Historia de la lengua y la literatura castellana*, III, Madrid, Gredos, ed. facsimilar.
- COLÓN, GERMÁN (1988): Estudio preliminar de la edición facsimilar del *Liber Elegantiarum* (Venecia, 1489) de Joan Esteve, Castellón de la Plana, Inculca.
- CONDE DE LA VIÑAZA (1978): *Biblioteca histórica de la filología castellana*, Madrid, Atlas, ed. facsimilar.
- FABBRI, MAURIZIO (1979): *A Bibliography of Hispanic Dictionaries Catalan, Galician, Spanish, Spanish in Latin America and the Philippines*, Imola, Galeati.
- FERNÁNDEZ-VILLAMIL INGUNZA, M.^ª DEL CARMEN (1985): *Catálogo de impresos del siglo XVII de la Biblioteca Universitaria de Murcia*, Murcia, Secretariado de publicaciones de la Universidad.
- GALLINA, ANNAMARIA (1959): *Contributi alla storia della lessicografia italo-spagnola dei secoli XVI e XVII*, Florencia, Leo S. Olschi.
- GILI GAYA, SAMUEL (1960): *Tesoro lexicográfico (1492-1726)*, I, Madrid, CSIC.
- GILI GAYA, SAMUEL (1967): Nota preliminar a la edición facsimilar del *Universal vocabulario* (Sevilla, 1490) de Alfonso Fernández de Palencia, Madrid, Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española.
- GUERRERO RAMOS, GLORIA (1995): *El léxico en el Diccionario (1492) y en el Vocabulario (¿1495?) de Nebrija*, Sevilla, Universidad de Sevilla y Ayuntamiento de Lebrija.
- HAZAÑAS Y LA RÚA, JOAQUÍN (1909): *Maese Rodrigo 1444-1509*, Sevilla, Librería e Imprenta de Izquierdo y Compañía.
- HILL, JOHN M. (1957): *Universal Vocabulario de Alfonso de Palencia. Registro de voces españolas internas*, Madrid, Real Academia Española.
- MEDINA GUERRA, ANTONIA M.^ª (1990): "Rodrigo Fernández de Santaella: *Vocabularium ecclesiasticum*", *Analecta Malacitana*, 13/2, pp. 329-342.
- MEDINA GUERRA, ANTONIA M.^ª (1991): "Modernidad del *Universal Vocabulario* de Alfonso Fernández de Palencia", *ELUA*, 7, pp. 45-60.

- MEDINA GUERRA, ANTONIA M.ª (1993): "Fuentes del *Diccionario* de Sánchez de la Ballesta", *RFE*, 73, 1993, pp. 379-390.
- MEDINA GUERRA, ANTONIA M.ª (1994a): "Apuntes biográficos sobre Rodrigo Fernández de Santaella", *Analecta Malacitana*, 17/1, pp. 145-151.
- MEDINA GUERRA, ANTONIA M.ª (1994b): *Los diccionarios bilingües con el latín y el español (1499-1619)*, ed. en microfichas, n.º 97, Málaga, Universidad de Málaga.
- MEDINA GUERRA, ANTONIA M.ª (1996a): "Giovanni Bernardo da Savona en los inicios de los diccionarios italianos y españoles", *Scripta philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*, I, Coruña, Universidad de La Coruña, pp. 157-163.
- MEDINA GUERRA, ANTONIA M.ª (1996b): "Referencias a Fernández de Santaella en el *Lexicon ecclesiasticum* de Diego Jiménez Arias", *RFE*, 76, pp. 131-140.
- MEDINA GUERRA, ANTONIA M.ª (1996c): "Epígonos de Rodrigo Fernández de Santaella", *Segundas Jornadas sobre el estudio y la enseñanza del léxico (Granada, abril 1995)*, Granada, Método Ediciones, pp. 121-130.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, MARCELINO (1902): *Bibliografía hispano-latina clásica*, I, Madrid, Establecimiento Tipográfico de la viuda e hijos de M. Tello.
- MIGUEL Y NAVAS, RAIMUNDO (1867): *Nuevo diccionario latino-español etimológico (Seguido de un tratado de sinónimos y de un vocabulario español-latino)*, Leipzig, Brockhaus.
- NIEDEREHE, HANS-JOSEF (1986): "La lexicographie espagnole jusqu'à Covarrubias", *Histoire. Épistémologie Langage*, 8/1, pp. 10-19.
- PALAU, ANTONIO (1949): *Manual del librero hispanoamericano: bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos...*, II, Barcelona, Librería Anticuaria Antonio Palau, 2.ª ed.
- PALAU, ANTONIO (1951): *Manual del librero hispanoamericano: bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos...*, V, Barcelona, Librería Anticuaria Antonio Palau, 2.ª ed.
- PALAU, ANTONIO (1953): *Manual del librero hispanoamericano: bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos...*, VI, Barcelona, Librería Anticuaria Antonio Palau, 2.ª ed.
- PÉREZ GOYENA, ANTONIO (1947): *Ensayo de bibliografía navarra desde la creación de la imprenta en Pamplona hasta el año 1910*, I, Pamplona, Institución Príncipe de Viana.
- PERONA, JOSÉ (1987-88-89): "Aelii Antonii Nebrissensis Novae Iuris Civilis Dictiones per Ordinem Alphabetarum Digestae. Edición y estudio", *Estudios Románicos*, 5, *Homenaje al profesor Luis Rubio*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 1109-1136.
- PERONA, JOSÉ (1991): "Latina uocabula ex iure ciuili in uoces hispanienses interpretata. II, 1 de Elio Antonio de Nebrija", *CLHM*, 16, pp. 189-365.
- SALAZAR Y QUINTANA, FRANCISCO (1821): *Diccionario latino-español etimológico, y vocabulario español-latino*, Madrid, Núñez.
- SERÍS, HOMERO (1964): *Bibliografía de la lingüística española*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- TATE, ROBERT B. (1983): "Alfonso de Palencia y los preceptos de la historiografía", en Víctor García de la Concha, ed., *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 37-51.
- VALBUENA, MANUEL DE (1793): *Diccionario universal latino-español, español-latino*, Madrid, Cano.
- WAGNER, KLAUS (1988): *Catálogo abreviado de las obras impresas del siglo XVI de la Biblioteca Universitaria de Sevilla. España y Portugal*, Sevilla, Servicio de publicaciones de la Universidad.